



SESION

DEL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion de la noche del dia 12 anterior; del estado de las fuerzas sutiles en los dias 12, 13 y 14, y de los partes del general del cuarto ejército de los dias 12, 13, 14 y 15.

Asimismo se dió cuenta de un oficio del Ministro de la Guerra, acompañando el diario militar de la plaza de Peñíscola, remitido por su gobernador, fecho en 21 de Setiembre.

Tambien se dió cuenta de un oficio del Ministro de Hacienda, acompañando el dictámen de una Junta nombrada por el Consejo de Regencia para proponer medios á fin de proveer á los ejércitos y provincias de granos y harinas; y atendida la urgencia del asunto, se acordó que pase á la comision especial de Hacienda para que

con la mayor brevedad exponga su dictámen; y al momento se entregó al Sr. Polo, uno de los individuos de la comision, por ser tan urgente.

Se leyó el dictámen de la comision nombrada para examinar las representaciones de los individuos que componen el Tribunal de Córtes, y del Sr. Gonzalez, dirigidas á que se lean en público el proceso y sentencia. El Sr. García Herreros instó por lo mismo de palabra; y preguntado si se aprobaba el dictámen de la comision, fué aprobado, reduciéndose á que no se lean los expedientes de los Sres. Freire y Gonzalez.

Y se levantó la sesion. =Bernardo, Obispo de Mallorca, Presidente. =Antonio Oliveros, Diputado Secretario. =José de Zea, Diputado Secretario.